DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SAN GIL,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

25/02/2022

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALBA JANETH MUNOZ RODRIGUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **37891373**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488408377080**
Fecha de apertura	**21/08/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CUENTA DE COBRO	F:13.AP.GF VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

EL MUNICIPIO DE SAN GIL

NIT 800.099.824-1

DEBE A:

ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ

C.C. 37891373 de SAN GIL

POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CPS-196-2022 CUYO OBJETO ES **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".** , POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.500.000), SEGÚN ACTA DE PAGO 006 DEL CONTRATO Nº CPS-196-2022.

SE EXPIDE EN SAN GIL, A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

ATENTAMENTE,

ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ
C.C. 37891373 de San Gil

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CUENTA DE COBRO	F:13.AP.GF VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

EL MUNICIPIO DE SAN GIL

NIT 800.099.824-1

DEBE A:

ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ

C.C. 37891373 de SAN GIL

POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CPS-196-2022 CUYO OBJETO ES **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".** , POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.500.000), SEGÚN ACTA DE PAGO 006 DEL CONTRATO Nº CPS-196-2022.

SE EXPIDE EN SAN GIL, A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

ATENTAMENTE,

ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ
C.C. 37891373 de San Gil

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE PAGO	F:29.AP.GC VERSIÓN: 0.3 FECHA: 08.02.22

ACTA DE PAGO PARCIAL Nº 006 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS- 196 -2022.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: ALBA JANETH MUÑOZ

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO"

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$17.500.000
VALOR ADICIONAL	- - -	$7.000.000
VALOR TOTAL	- - -	$24.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) meses	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	01 de febrero de 2022	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2022	- - -
PLAZO DE PRORROGA	2 MESES	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de agosto de 2022	- - -

En San Gil – Santander a los cuatro (04) Días Del Mes De Agosto De 2022, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en la **secretaria de gestión social y salud**, el Secretario Mauricio Ardila Patiño en calidad de **supervisor** del contrato y ALBA JANETH MUÑOZ, en calidad de **contratista**, con el fin de aprobar el **PAGO N. 006** del Contrato de prestación de servicios profesionales **Nº CPS- 196 -2022** para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social y teniendo en cuenta el decreto 1273 del 23 de julio del 2018 en su artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotización de los trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral a partir del mes de octubre se efectúa mes vencido y se pagará en los plazos establecidos de acuerdo a los dos últimos dígitos de su documento de identificación.

2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del **01 de JULIO de 2022 al 31 de JULIO de 2022** y existe certificación del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

3.-) Que la liquidación PARCIAL___x__ FINAL _____ es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$17.500.000	- - -
VALOR ADICIONAL	$7.000.000	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	$17.500.000
VALOR ACTA N.006	- - -	$ 3.500.000
VALOR POR EJECUTAR	- - -	$ 3.500.000
SUMAS IGUALES	$24.500.000	$24.500.000

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista ALBA JANETH MUÑOZ, identificada con c.c. 37891373 de san gil, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.500.000)** que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los cuatro (04) Días Del Mes De Agosto De 2022.

MAURICIO ARDILA PATIÑO
Secretario gestión social y salud

ALBA JANETH MUÑOZ
CONTRATISTA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INFORMES GENERALES	F:27.AP.GA Versión: 0.1 Fecha: 08.02.22

INFORME DE ACTIVIDADES No 006

Fecha: 04 DE AGOSTO DE 2022

Contratista: ALBA JANETH MUÑOZ

Contratante: MUNICIPIO DE SAN GIL- SANTANDER

Fecha: 01 DE JULIO 2022 – 31 DE JULIO DE 2022

Sección: SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL Y SALUD.

Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS -196- 2022

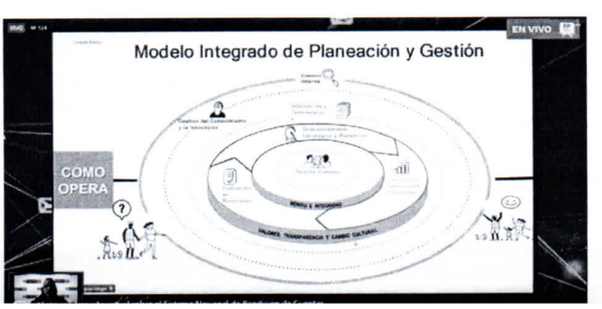
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO".

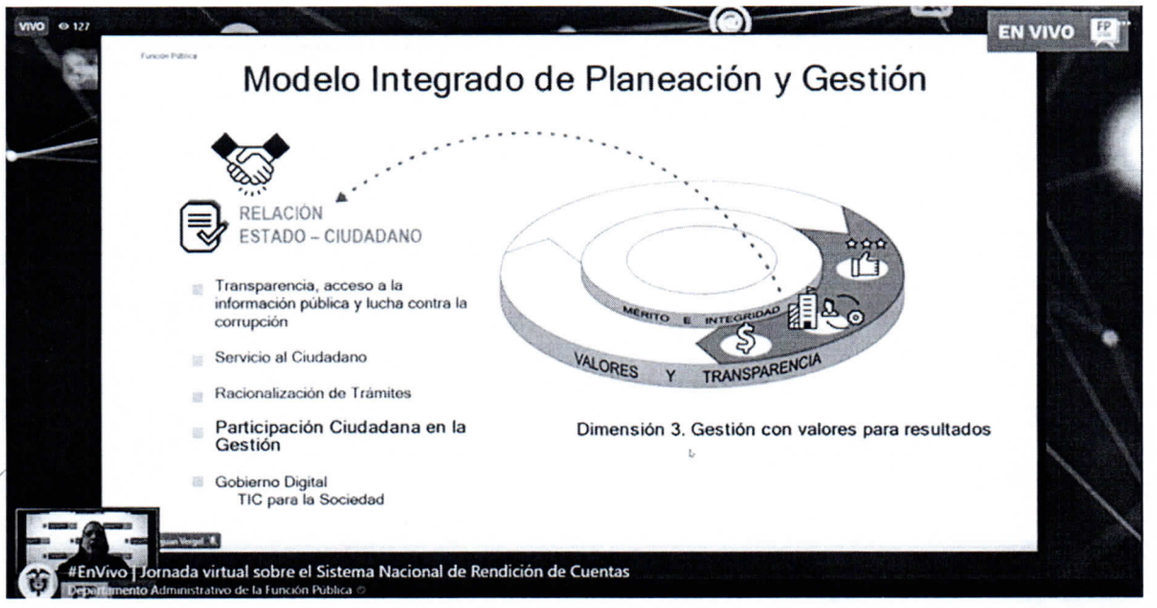
CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$ 17.500.000
VALOR ADICIONAL	- - -	$7.000.000
VALOR TOTAL	- - -	$ 24.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2022	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE JUNIO 2022	- - -
PLAZO DE PRORROGA	2 MESES	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	TREINTA (30) DE AGOSTO 2022	- - -

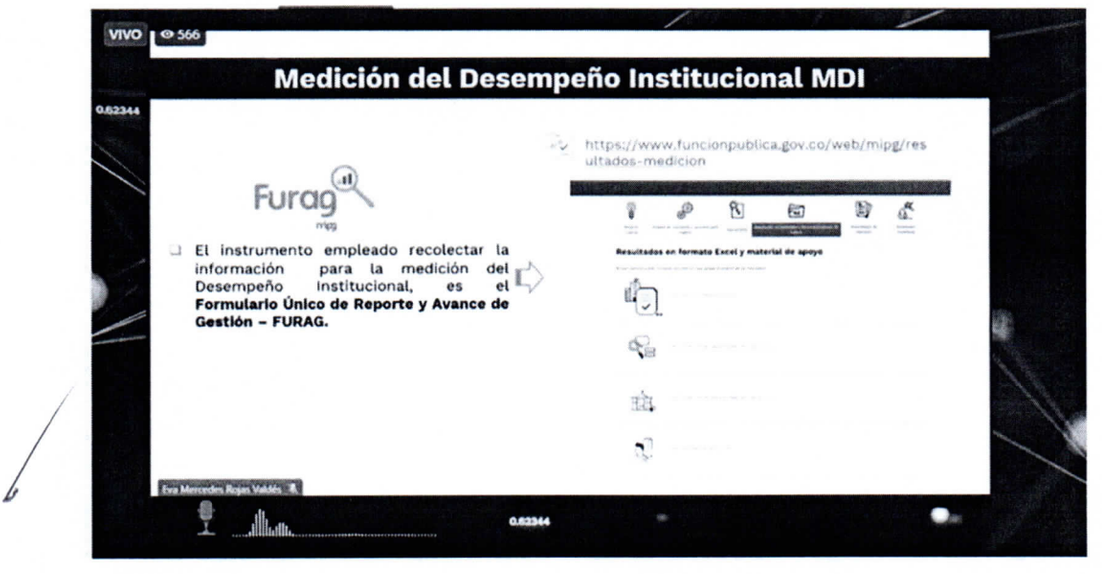
ACTIVIDADES A REALIZAR

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

1- *APOYO EN LA IMPLENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO.*

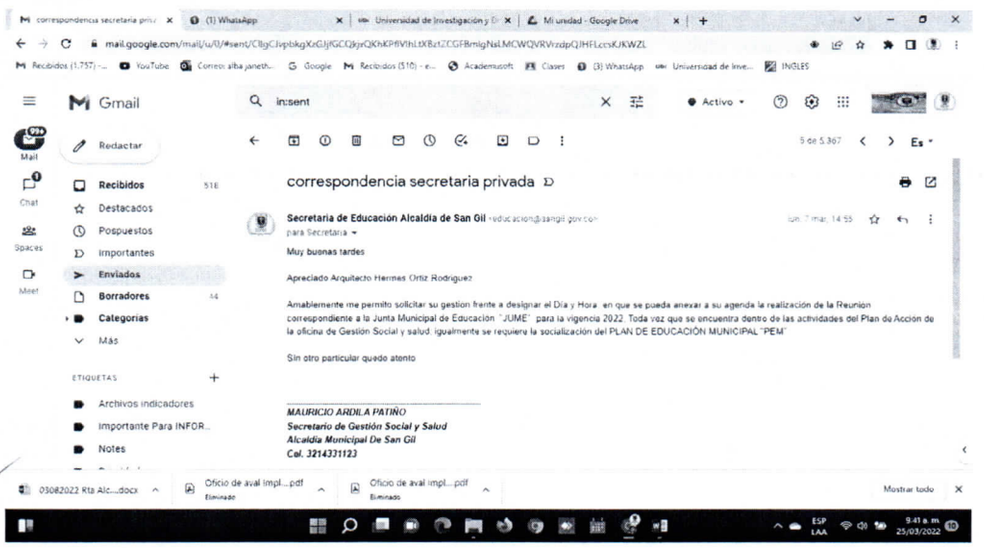




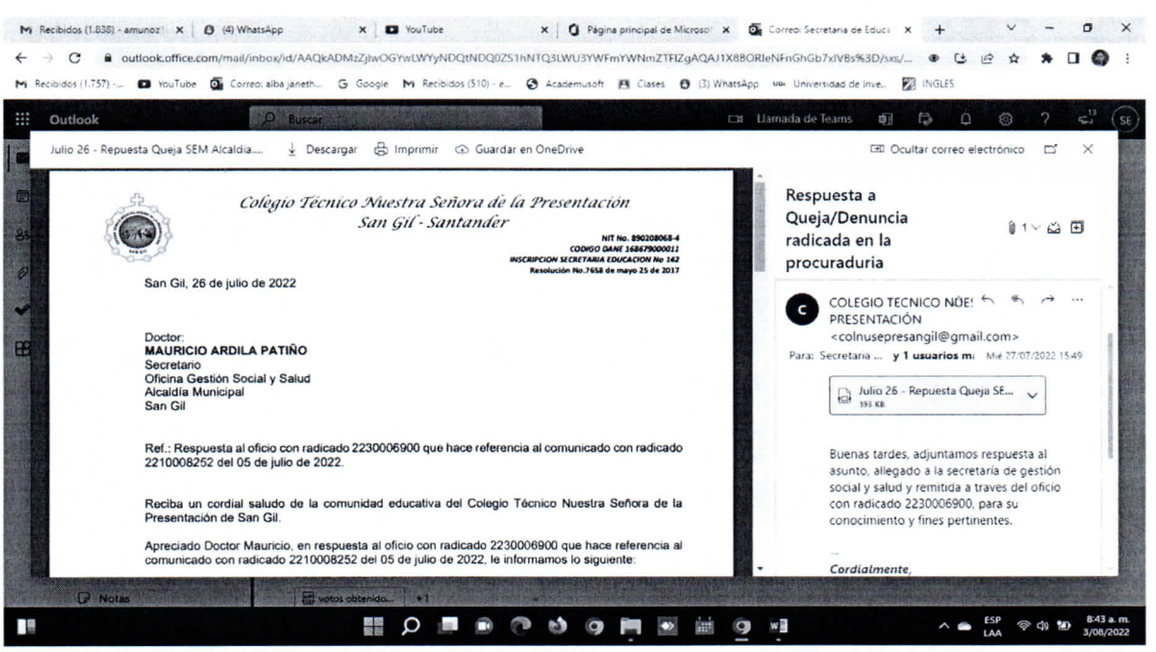


Participación en las diferentes capacitaciones del departamento administrativo de la función pública, dónde se trataron temas relacionados con fortalecer las política del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, cómo rendicion de cuentas y participación ciudadana

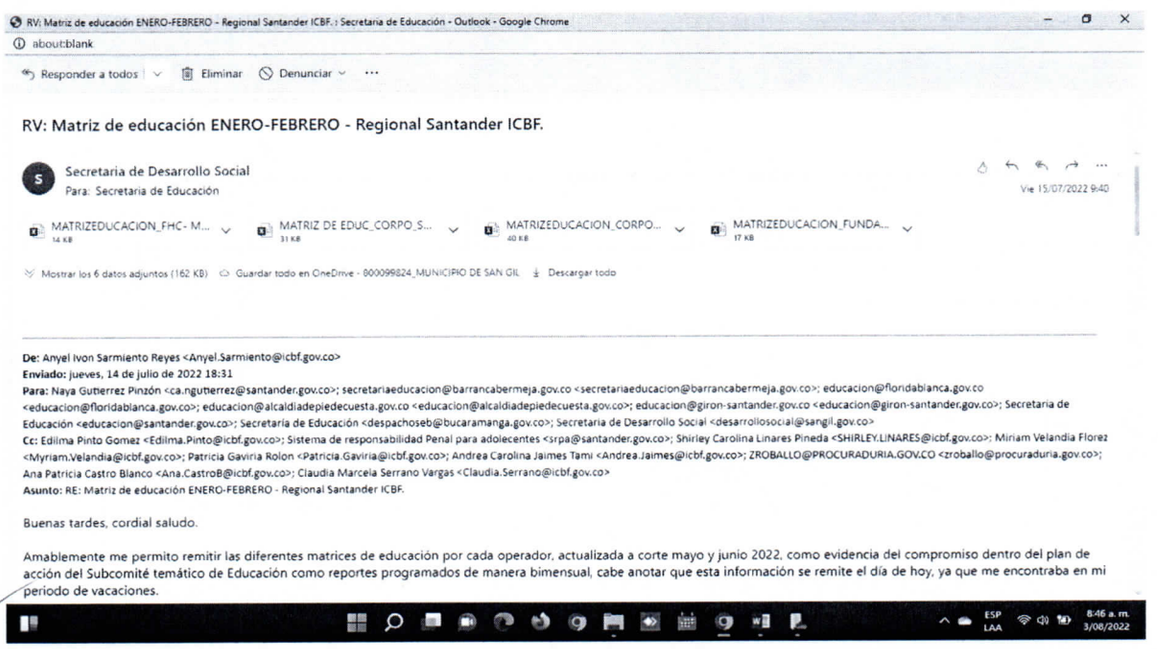
2- *APOYO A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS.*



En reunión con el Secretario de Gestión Social, se solicitó el espacio para la reunión con los integrantes de la JUME y no se ha podido realizar por los múltiples compromisos del señor Alcalde y se requiere su presencia toda vez que se requiere información de primera mano para temas de inversiones en las instituciones educativas



Actividades de correspondencia recibida y enviada por padres de familia frente a situaciones particulares en las instituciones educativas; así misma respuesta a los derechos de petición presentados



RV: Matriz de educación ENERO-FEBRERO - Regional Santander ICBF. | Secretaria de Educación - Outlook - Google Chrome

about:blank

Responder a todos | Eliminar | Denunciar

RV: Matriz de educación ENERO-FEBRERO - Regional Santander ICBF.

Secretaria de Desarrollo Social
Para: Secretaria de Educación

Vie 15/07/2022 9:40

MATRIZEDUCACION_FHC- M... 14 KB | MATRIZ DE EDUC_CORPO_S... 31 KB | MATRIZEDUCACION_CORPO... 40 KB | MATRIZEDUCACION_FUNDA... 17 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (162 KB) | Guardar todo en OneDrive - 800099824_MUNICIPIO DE SAN GIL | Descargar todo

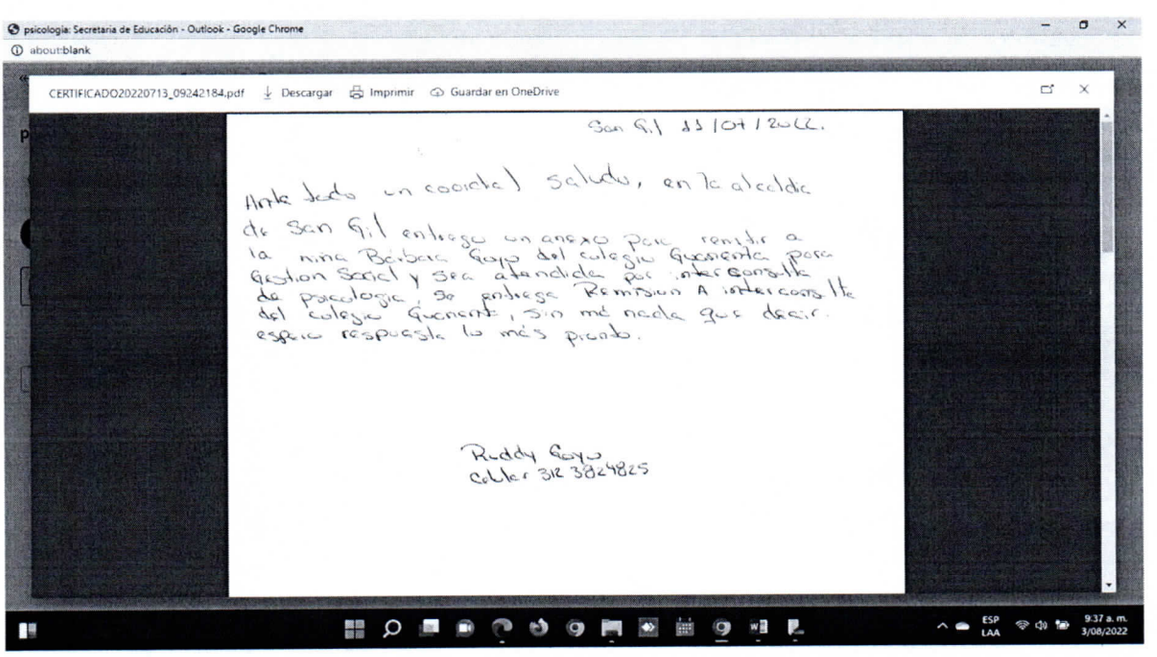
De: Anyel Ivon Sarmiento Reyes <Anyel.Sarmiento@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de julio de 2022 18:31
Para: Naya Gutierrez Pinzón <ca.ngutierrez@santander.gov.co>; secretariaeducacion@barrancabermeja.gov.co <secretariaeducacion@barrancabermeja.gov.co>; educacion@floridablanca.gov.co <educacion@floridablanca.gov.co>; educacion@alcaldiadepiedecuesta.gov.co <educacion@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>; educacion@giron-santander.gov.co <educacion@giron-santander.gov.co>; Secretaria de Educación <educacion@santander.gov.co>; Secretaría de Educación <despachoseb@bucaramanga.gov.co>; Secretaria de Desarrollo Social <desarrollosocial@sangil.gov.co>
Cc: Edilma Pinto Gomez <Edilma.Pinto@icbf.gov.co>; Sistema de responsabilidad Penal para adolecentes <srpa@santander.gov.co>; Shirley Carolina Linares Pineda <SHIRLEY.LINARES@icbf.gov.co>; Miriam Velandia Florez <Myriam.Velandia@icbf.gov.co>; Patricia Gaviria Rolon <Patricia.Gaviria@icbf.gov.co>; Andrea Carolina Jaimes Tami <Andrea.Jaimes@icbf.gov.co>; ZROBALLO@PROCURADURIA.GOV.CO <zroballo@procuraduria.gov.co>; Ana Patricia Castro Blanco <Ana.CastroB@icbf.gov.co>; Claudia Marcela Serrano Vargas <Claudia.Serrano@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Matriz de educación ENERO-FEBRERO - Regional Santander ICBF.

Buenas tardes, cordial saludo.

Amablemente me permito remitir las diferentes matrices de educación por cada operador, actualizada a corte mayo y junio 2022, como evidencia del compromiso dentro del plan de acción del Subcomité temático de Educación como reportes programados de manera bimensual, cabe anotar que esta información se remite el día de hoy, ya que me encontraba en mi periodo de vacaciones.

ESP LAA 8:46 a. m. 3/08/2022

Participación activa en las capacitaciones y condiciones inherentes al proceso misional del Enlace educativo San Gil



psicologia: Secretaria de Educación - Outlook - Google Chrome

about:blank

CERTIFICADO20220713_09242184.pdf | Descargar | Imprimir | Guardar en OneDrive

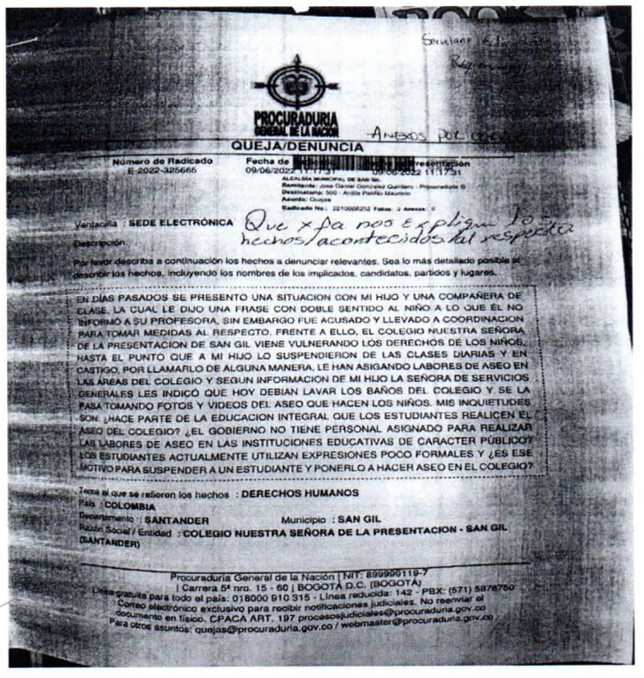
San Gil 13/07/2022.

Reciba usted un cordial saludo, en la alcaldía de San Gil entrego un anexo para remitir a la niña Barbara Gaya del colegio Guanentá para Gestión Social y sea atendida por interconsulta de psicología. Se entrega Remisión A interconsulta del colegio Guanentá, sin más nada que decir. espero respuesta lo más pronto.

Ruddy Gaya
Celular 312 3824825

ESP LAA 9:37 a. m. 3/08/2022

Gestiones frente a temas de solicitud de cupos y otros en las instituciones educativas y respuesta a los padres de familia



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

QUEJA/DENUNCIA

Número de Radicado: E-2022-325665

Ventanilla : SEDE ELECTRÓNICA

Descripción:

Por favor describa a continuación los hechos a denunciar relevantes. Sea lo más detallado posible al describir los hechos, incluyendo los nombres de los implicados, candidatos, partidos y lugares.

EN DIAS PASADOS SE PRESENTO UNA SITUACION CON MI HIJO Y UNA COMPAÑERA DE CLASE, LA CUAL LE DIJO UNA FRASE CON DOBLE SENTIDO AL NIÑO A LO QUE EL NO INFORMÓ A SU PROFESORA, SIN EMBARGO FUE ACUSADO Y LLEVADO A COORDINACION PARA TOMAR MEDIDAS AL RESPECTO. FRENTE A ELLO, EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION DE SAN GIL VIENE VULNERANDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, HASTA EL PUNTO QUE A MI HIJO LO SUSPENDIERON DE LAS CLASES DIARIAS Y EN CASTIGO, POR LLAMARLO DE ALGUNA MANERA, LE HAN ASIGANDO LABORES DE ASEO EN LAS ÁREAS DEL COLEGIO Y SEGUN INFORMACION DE MI HIJO LA SEÑORA DE SERVICIOS GENERALES LES INDICÓ QUE HOY DEBIAN LAVAR LOS BAÑOS DEL COLEGIO Y SE LA PASA TOMANDO FOTOS Y VIDEOS DEL ASEO QUE HACEN LOS NIÑOS. MIS INQUIETUDES SON: ¿HACE PARTE DE LA EDUCACION INTEGRAL QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN EL ASEO DEL COLEGIO? ¿EL GOBIERNO NO TIENE PERSONAL ASIGNADO PARA REALIZAR LAS LABORES DE ASEO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARACTER PÚBLICO? LOS ESTUDIANTES ACTUALMENTE UTILIZAN EXPRESIONES POCO FORMALES Y ¿ES ESE MOTIVO PARA SUSPENDER A UN ESTUDIANTE Y PONERLO A HACER ASEO EN EL COLEGIO?

Tema al que se refieren los hechos : DERECHOS HUMANOS

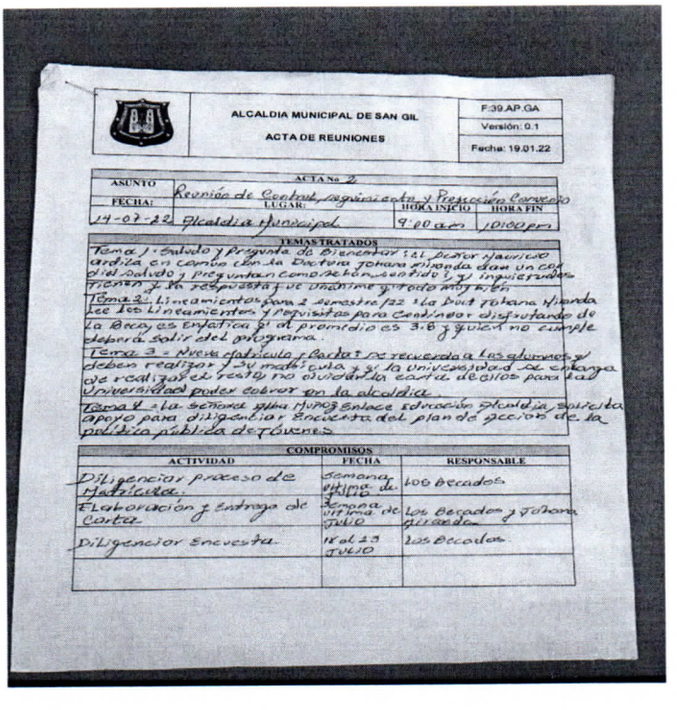
País :COLOMBIA

Departamento : SANTANDER Municipio : SAN GIL

Razón Social / Entidad :COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION - SAN GIL (SANTANDER)

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7
| Carrera 5ª nro. 15 - 60 | BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)
Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750
Correo electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales. No reenviar el documento en físico. CPACA ART. 197 procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
Para otros asuntos: quejas@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co

Actividad de trabajo en equipo con la oficina Jurídica, y cada una de los enlaces para dar respuesta y gestión de soluciones ante las problemáticas de derechos de petición de comunidad frente a temas EDUCATIVOS.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA | Versión: 0.1 | Fecha: 19.01.22

ACTA No. 2

ASUNTO	Reunión de Control, seguimiento y Procesos Correo		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
14-07-22	Alcaldía Municipal	9:00 am	10:00 pm

TEMAS TRATADOS

Tema 1 - Saludo y Pregunta de Bienestar: El pastor Mauricio ardila en cambio con la Doctora Johana miranda dan un cordial saludo y Preguntan como se han sentido y si inquietudes frente a la reunión que vamos a proceder a dar.

Tema 2: Lineamientos, Una capacitación de la Dra Johana Miranda sobre los Lineamientos y Protocolos para Coordinar disfrutando de la Beca es empática si el promedio es 3.8 y quien no cumple deberá salir del programa.

Tema 3 - Nueva matrícula y Pares: se recuerda a los alumnos q/ deben realizar su matrícula y si la universidad de entonga que realizar el pago no olvidarlo cortar de ellos para la Universidad poder volver en la alcaldía.

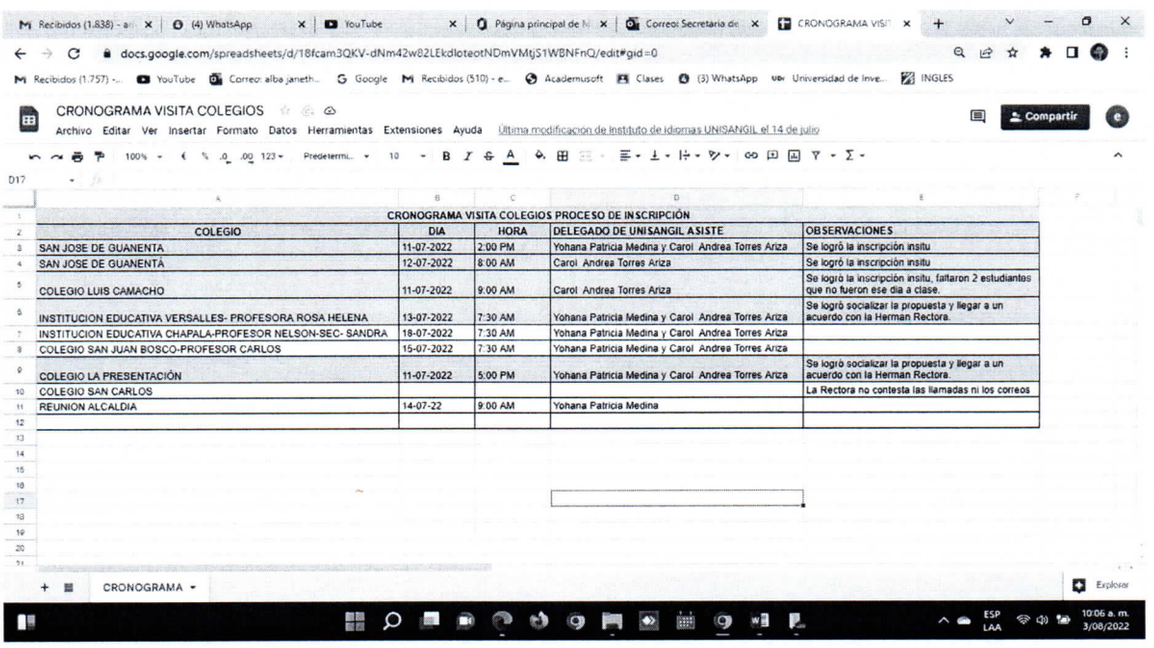
Tema 4 - La señora Alba Mejia Enlace educativo Alcaldía solicita apoyo para diligenciar Encuesta del plan de acción de la política pública de Jóvenes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Diligenciar proceso de Matrícula.	Semana Ultima de Julio	los Becados.
Elaboración y Entrega de Cartas.	Semana ultima de Julio	los Becados y Johana Miranda.
Diligenciar Encuesta.	11 al 13 Julio	los Becados.



Reunión con los alumnos beneficiados del programa de Becas con la Universidad UNISANGIL para lineamientos del segundo semestre 2022 y lo pertinente a los requerimientos académicos de matrícula; igualmente se analizó la situación de una beca que no cumple con los requisitos del promedio académico.



CRONOGRAMA VISITA COLEGIOS

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda Última modificación de Instituto de Idiomas UNISANGIL el 14 de julio

Compartir

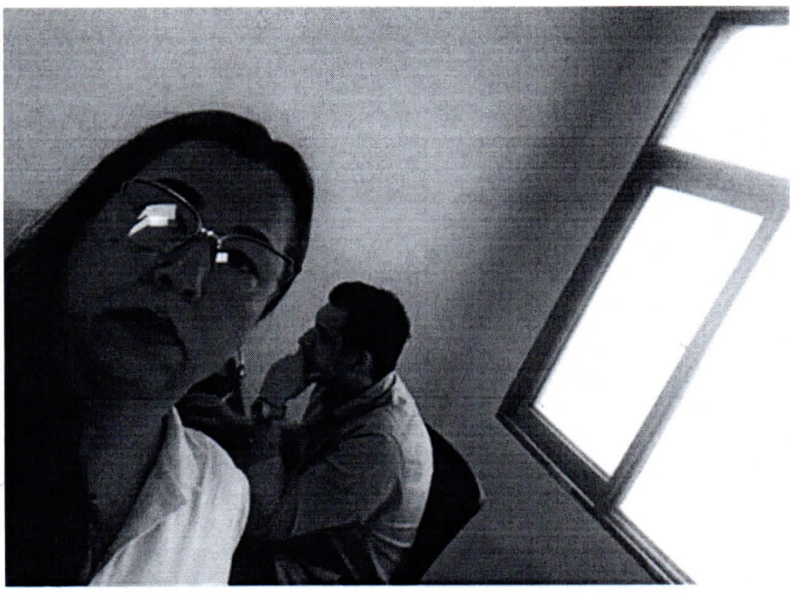
CRONOGRAMA VISITA COLEGIOS PROCESO DE INSCRIPCIÓN

COLEGIO	DIA	HORA	DELEGADO DE UNISANGIL ASISTE	OBSERVACIONES
SAN JOSE DE GUANENTA	11-07-2022	2:00 PM	Yohana Patricia Medina y Carol Andrea Torres Ariza	Se logró la inscripción insitu
SAN JOSE DE GUANENTA	12-07-2022	8:00 AM	Carol Andrea Torres Ariza	Se logró la inscripción insitu
COLEGIO LUIS CAMACHO	11-07-2022	9:00 AM	Carol Andrea Torres Ariza	Se logró la inscripción insitu, faltaron 2 estudiantes que no fueron ese dia a clase.
INSTITUCION EDUCATIVA VERSALLES- PROFESORA ROSA HELENA	13-07-2022	7:30 AM	Yohana Patricia Medina y Carol Andrea Torres Ariza	Se logró socializar la propuesta y llegar a un acuerdo con la Herman Rectora.
INSTITUCION EDUCATIVA CHAPALA-PROFESOR NELSON-SEC- SANDRA	18-07-2022	7:30 AM	Yohana Patricia Medina y Carol Andrea Torres Ariza	
COLEGIO SAN JUAN BOSCO-PROFESOR CARLOS	15-07-2022	7:30 AM	Yohana Patricia Medina y Carol Andrea Torres Ariza	
COLEGIO LA PRESENTACIÓN	11-07-2022	5:00 PM	Yohana Patricia Medina y Carol Andrea Torres Ariza	Se logró socializar la propuesta y llegar a un acuerdo con la Herman Rectora.
COLEGIO SAN CARLOS				La Rectora no contesta las llamadas ni los correos
REUNION ALCALDIA	14-07-22	9:00 AM	Yohana Patricia Medina	

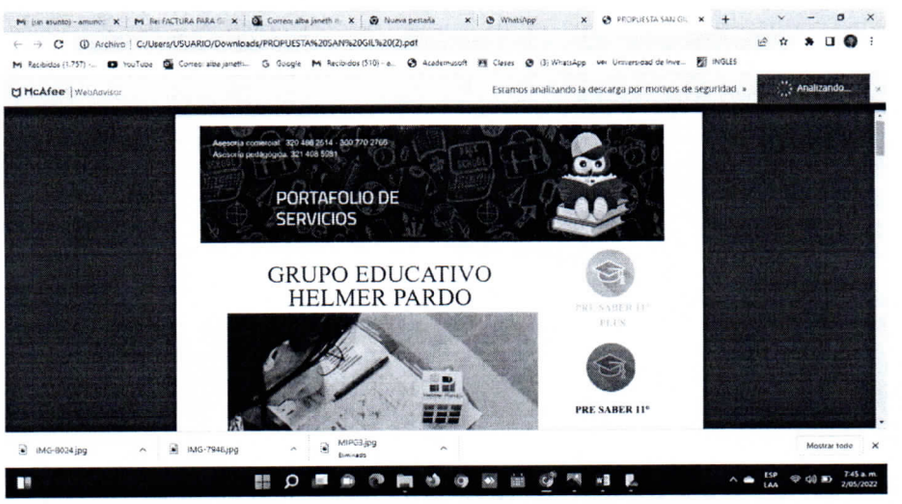
CRONOGRAMA

Actividad de acompañamiento para avances en el programa de Bilingüismo con la Universidad UNISANGIL, en las tres instituciones educativas Rurales del Municipio

3- *APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO.*



Servicio de apoyo en la atención de la oficina labores de secretaria

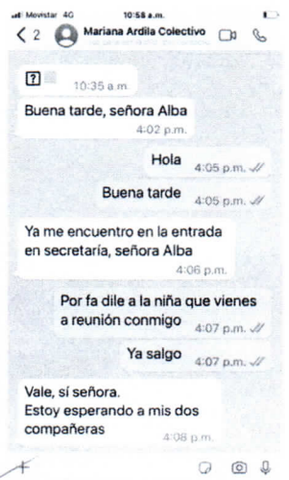


Actividad de seguimiento al contrato de Pruebas saber 11 frente al tema de la suspensión del contrato y reinicio del mismo

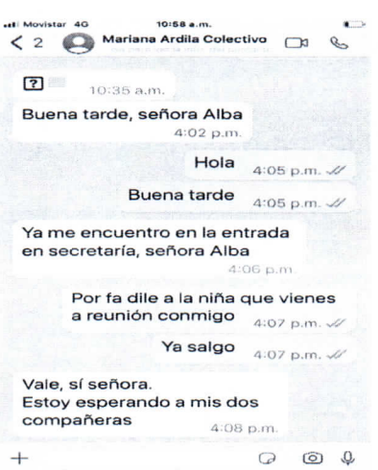
- *APOYO EN EL DISEÑO, ELABORACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION DE JOVENES.*

Continuamos con el proceso de invitaciones a todos los estamentos y organizaciones de juventudes para que participen de forma activa en la construcción del documento PLAN DE ACCION DE LA POLITICA PUBLICA DE JOVENES del Municipio de San Gil

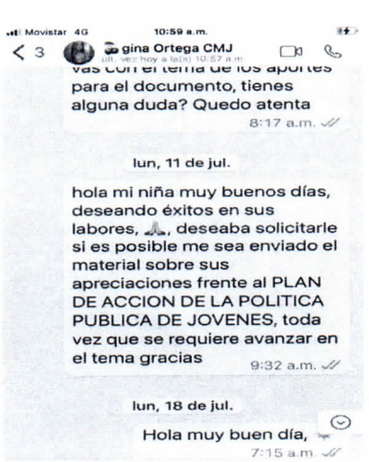
Colectivo Guane



Representante de los jóvenes campesinos



Representante de jóvenes victimas

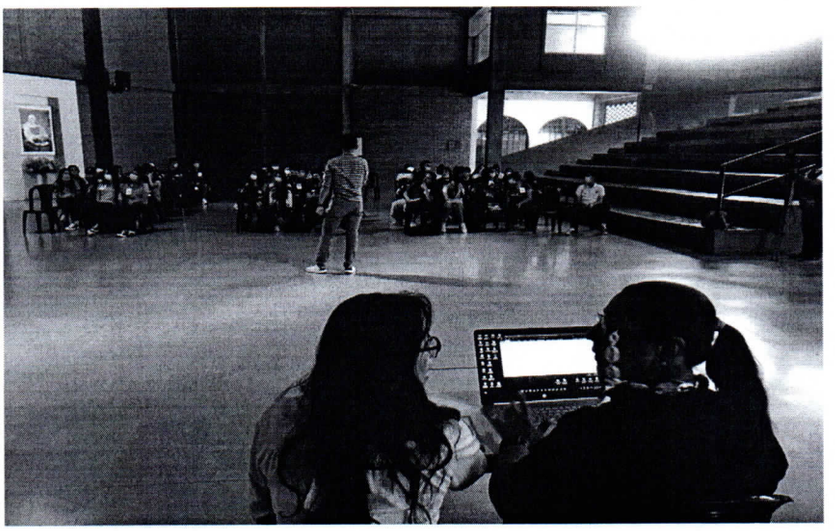




Se debió diseñar y ajustar una nueva presentación para la exposición ante la asamblea de jóvenes en san gil



Participación activa en la Reunión Previa a la realización de la asamblea de Juventudes

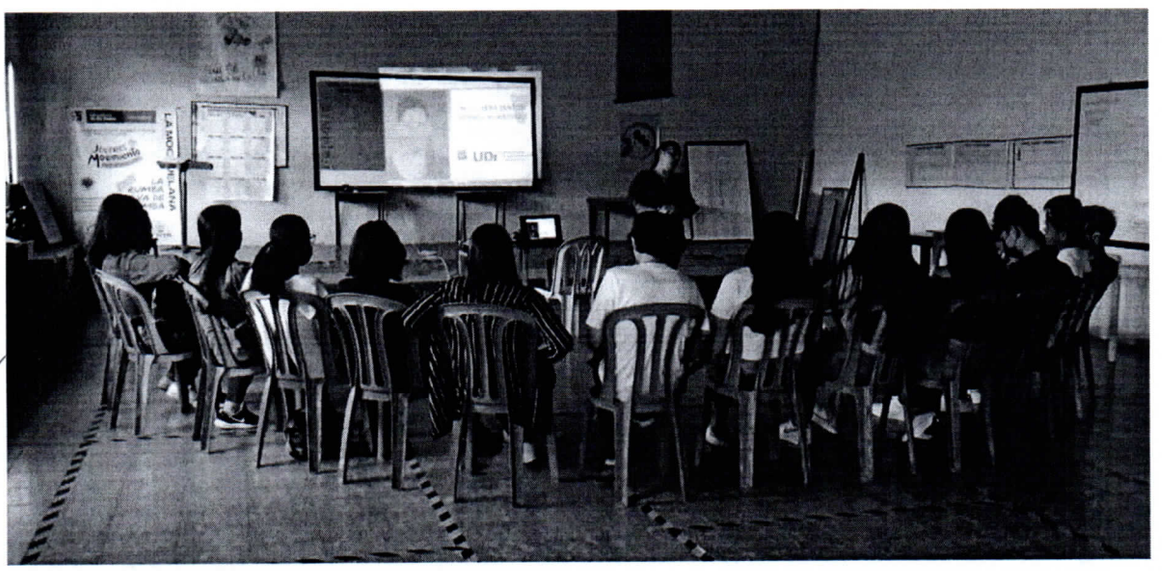




Actividad de acompañamiento y ponencia de socialización de la matriz del plan de acción de la política pública, con el equipo interdisciplinar de la UDI, frente a la delegación de jóvenes del municipio.



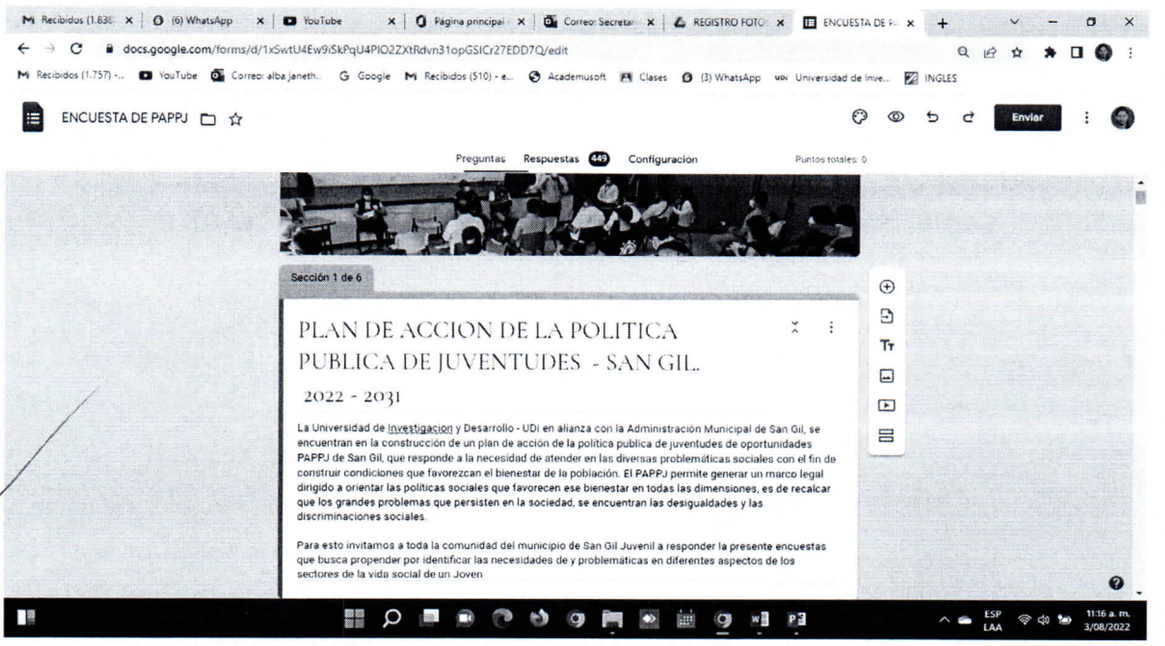
Taller presencial con las integrantes delegadas por el Colectivo Guane para la realización del Focus Group,



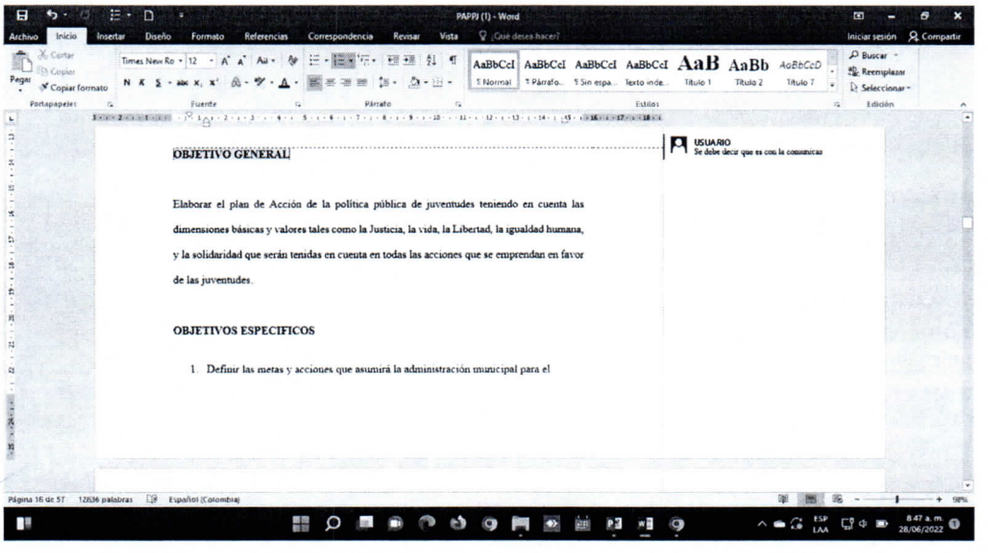
Taller presencial con l@s integrantes del Grupo de Jóvenes de San Gil Renace en el Colegio Carlos Martínez Silva para la realización del Focus Group,



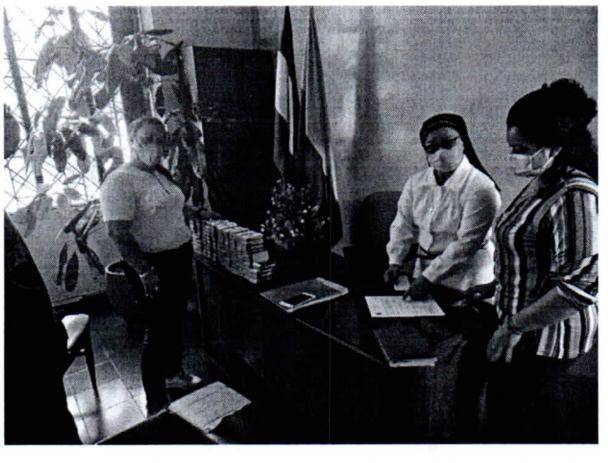
Taller presencial con l@s integrantes y Líderes de la Corporación Autónoma CAS, del Nodo Ambiental para la realización del Focus Group.

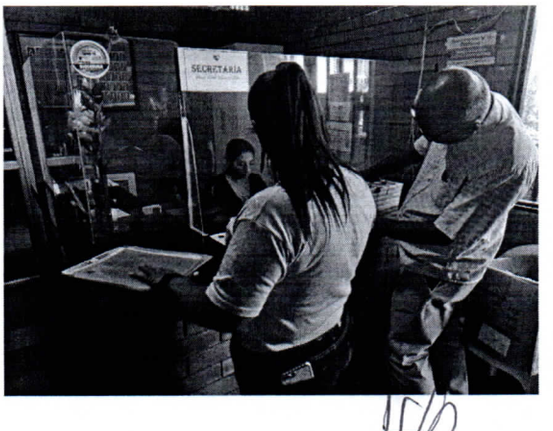


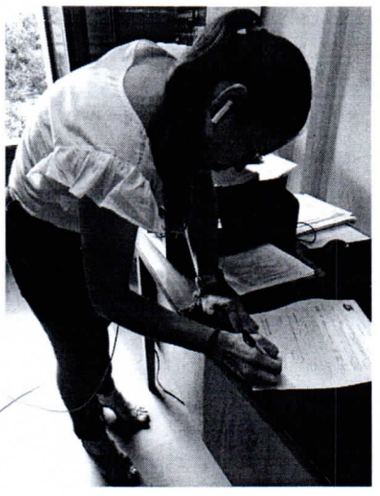
Seguimiento a las actividades de diligenciamiento de la encuesta en la plataforma, logrando el objetivo requerido por la muestra censal

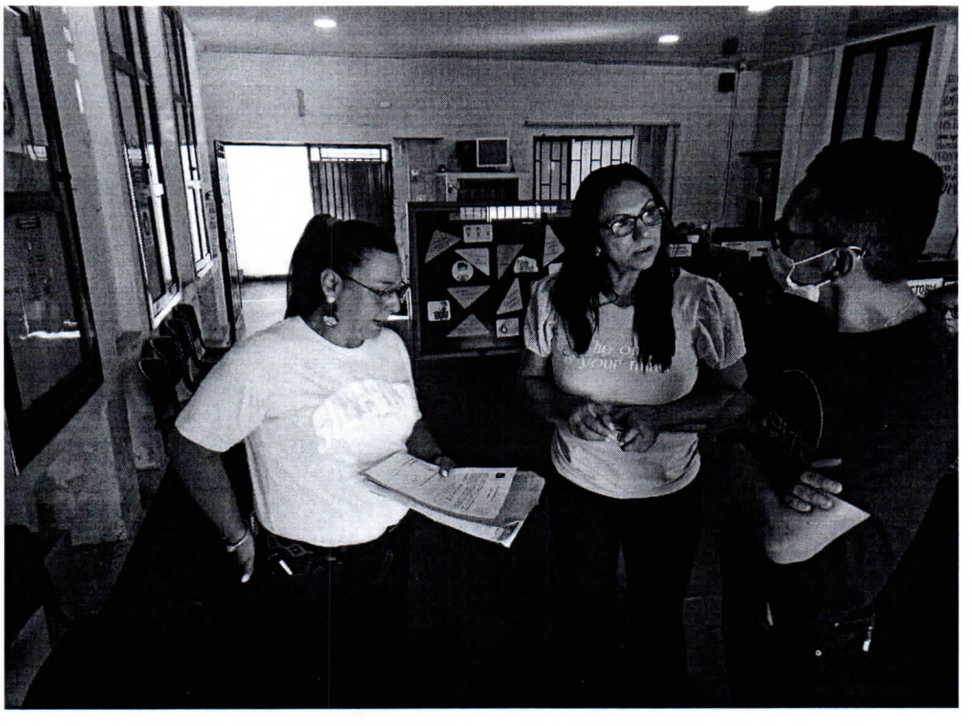


Continuación Proceso de construcción del documento PLAN DE ACCION DE LA POLITICA PUBLICA DE JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.









Apoyo en las actividades de Contacto con las Instituciones educativas del Municipio del San Gil, del Área Rural y Urbana para la Entrega de Sacapuntas, DONADOS por la DIAN a la administración municipal para beneficio de la comunidad.

MAURICIO ARDILA PATIÑO
Secretario de Gestión Social y Salud
Supervisor

ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ
Contratista

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CERTIFICACION DE SUPERVISION	F:53.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, ACTUANDO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS- 196 - 2022

CERTIFICA:

Que **ALBA JANETH MUÑOZ,** identificada con cédula de ciudadanía C.C. 37891373 de SAN GIL, realizó a satisfacción las actividades correspondientes al Contrato de prestación de servicios profesionales Nº CPS- 196 - 2022 suscrito con el Municipio de San Gil, en el periodo comprendido entre el 01 de JULIO al 31 de JULIO de 2022, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD EN LA CREACIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SANGILEÑOS Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO MIPG DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO"**

En lo referente al pago de seguridad social integrada de acuerdo a la normatividad en mención, el contratista está cumpliendo con los pagos correspondientes a Salud, Pensión y Riesgos Laborales en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

PERIODO	MES DE JULIO
No DE PIN	8616146124
No DE IBC	$ 1.400.000
No DE PLANILLA	8619622563

Dada en San Gil, a los Cuatro (04) días del mes de AGOSTO del año 2022.

MAURICIO ARDILA PATIÑO
SECRETARIO GESTIÓN SOCIAL Y SALUD
Supervisor

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ALBA JANETH MUNOZ RODRIGUEZ
IDENTIFICACION:	CC-37891373
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02 CONTRATO
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-07-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-08-17
PERIODO PENSION:	2022-07
PERIODO SALUD:	2022-07
NUMERO PLANILLA:	8619622563
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8616146124
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 175.0
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 224.0
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 7.4
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.400	$ 406.4

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2022

San Gil, Agosto de 2022

Señores
Secretaria de Hacienda
Ciudad

Estimados Señores;

Yo **ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ,** Identificada con cédula de ciudadanía número C.C.37891373 expedida en San Gil; manifiesto expresamente y para efectos determinar la retención en la fuente aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos, a partir del 1° de marzo de 2019 que:

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, **NO** he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajador por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1° de la Ley 1819 de 2016. Así mismo; el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 376 de la Ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de personal natural independiente.

Cordialmente,

ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ
C.C.37891373 expedida en San Gil

San Gil, Agosto de 2022

Señores
Secretaria de Hacienda
Ciudad

Estimados Señores;

Yo **ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ,** Identificada con cédula de ciudadanía número C.C.37891373 expedida en San Gil; manifiesto expresamente y para efectos determinar la retención en la fuente aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos, a partir del 1° de marzo de 2019 que:

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, **NO** he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajador por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1° de la Ley 1819 de 2016. Así mismo; el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 376 de la Ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de personal natural independiente.

Cordialmente,

ALBA JANETH MUÑOZ RODRÍGUEZ
C.C.37891373 expedida en San Gil

Banco de Occidente
SAE DTO. SANTANDER
CASA DEL LIBRO SAN GIL
04 AGO 2022
RECIBIDO CON PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502200471261

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

No. Documento: 37891373
Nombre:
ALBA JANETH MUÑOZ RODRIGUEZ

TRÁMITE

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

NRO. CONTRATO	196
VALOR BASE	3.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	3.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	24.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	6
FECHA CONTRATO	27/01/2022

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$70.000
PRO UIS	$70.000
TOTAL	$140.000
Ordenanza 012/2005	$14.000
Total a pagar	**$154.000**

Con destino a:
Alcaldía de San Gil

Fecha expedición: 2022/08/04
Fecha límite de pago: 2022/08/10

(415)7709998038639(8020)2502200471261(3900)000000000184000(96)20220810

(415)9502012356006(8020)2502200471261(3900)000000000184000(96)20220810

(415)9502012356006(8020)2502200471261(3900)000000000184000(96)20220810

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-CP-671

SOPORTE TRÁMITE